“Cumplimos la Primer Etapa”, Dijo Roca Comentando su Labor del Día

Las 16 Piedras de Escándalo que Turban la Vida del Parlamento Nacional


Luis Grisolia

Daniel Amadeo Videla


Alberto F. Vignart

Alberto Espil


Alberto Barceló

Numa Tapia

Miguel Osorio


Juan G. Kaiser


Aquiles Guglielmelli

Agustín Carus


Carlos Guiraldes


Juan E. Solá

Emilio Hardoy

Samuel Alperin

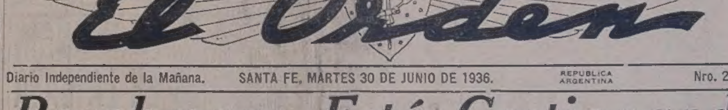
Samuel Ortiz Basualdo


Enrique Loncan

LOS MEDIADORES ENTREVISTARON A LOS JEFES DE LOS PARTIDOS

Conferencias con los Doctores Alvear y de la Torre




Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, MARTES 30 DE JUNIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2930.

CON ALVEAR CAMBIARON IMPRESIONES

Luego recibieron a la delegación socialista

HAY OPTIMISMO

BUENOS AIRES, junio 29 —De acuerdo con lo que habían resuelto en su conferencia telefónica de ayer, el Dr. Vicente C. Gallo, concurrió poco después de las 11 horas de hoy a la residencia del vice presidente Dr. Julio A. Roca en la calle San Martín.

Inmediatamente los dos mediadores designados por el presidente de la República, cambiaron ideas sobre el plan a desarrollar para lograr el éxito de la gestión que les había sido encomendada.

Una vez delineado dicho plan prepararon las listas de personajes políticos que serían entrevistados en el día. Telefónicamente el Dr. Gallo conversó con el secretario del Dr. Alvear para solicitarle que le fuera fijada la hora para concurrir al domicilio del ex-presidente. El Dr. Goldstraj, les manifestó que el doctor Alvear los esperaba a las 15 horas.

Enseguida el Dr. Gallo se puso al habla con el senador Palacios para solicitarle que les indicara quien podría representar al partido Socialista, en la emergencia. El Dr. Palacios les contestó que pondría el asunto en conocimiento del Comité Ejecutivo, para que éste resolviera al respecto. Luego el Dr Gallo se comunicó con los doctores Arancibia Rodríguez y de la Torre en su carácter de jefe de los partidos Demócrata Nacional y Demócrata Progresista, respectivamente. La primera gestión de Gallo y Roca tuvo un amplio éxito, pues sin excepción todos los líderes políticos, cuya presencia fué requerida, contestaron satisfactoriamente poniéndose a la completa disposición de los mediadores oficiales.

Solamente el partido Socialista, citado en forma impersonal, reunió su Comité Ejecutivo y designó a los doctores Mario Bravo y Enrique Dickmann para que acudieran a la cita.

Completada la primera parte de la tarea, el doctor Gallo abandonó a las 13 horas el domicilio del vice presidente de la República, para almorzar, regresando poco antes de las 15 horas.

LA ENTREVISTA DE ALVEAR

El doctor Roca lo esperaba preparado e inmediatamente salieron en automovil trasladándose al domicilio del Dr. Alvear, al que llegaron a las 15.15 horas.

En la casa de la calle Juncal y Esmeralda, el ex presidente se encontraba acompañado por los doctores Fernando Saguier, Enrique Gondra y por su secretario Dr. Goldstraj.

Cambiados los saludos de práctica los mediadores y el jefe del radicalismo entraron de lleno al asunto, transcurriendo la entrevista dentro de la mayor reserva hasta cerca de las 16 horas, en que los Dres. Gallo y Roca abandonaron el domicilio del doctor Alvear, en dirección nuevamente a la residencia del vice presidente.

CON LOS SOCIALISTAS

Pocos momentos habían transcurrido desde su llegada a la misma cuando se hicieron presentes en ella los representantes socialistas señores Mario Bravo y Enrique Dickmann, desarrollándose la segunda entrevista del plan pre fijado dentro de idéntica reserva.

Una vez que los dos legisladores citados se retiraron, los doctores Gallo y Roca, sostuvieron una breve conferencia en la que cambiaron ideas trasluciendo, a pesar de la reserva, que las tareas marchaban bien.

Bruchmann Está Gestionando la Inmediata Convocatoria

Hoy Conferenciará con el G. Justo y el Dr. R. Castillo

Se insiste en que las elecciones se efectuarían al finalizar el mes de septiembre o principios de octubre

LOS DEBATES EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES, junio 29. — Encuéntrase en esta capital el Interventor nacional en Santa Fe, Dr. Carlos R. Bruchmann, quien se propone entrevistarse con el Presidente Justo y el ministro del Interior sobre la situación de dicho Estado.

Se descuenta que el viaje inesperado del citado funcionario no sería ajeno a los propósitos que tiene el Poder Ejecutivo en el sentido de convocar de inmediato a elecciones generales en esa provincia, comicios que se realizarían el último domingo de septiembre o el primero de octubre.

Se sabe que el doctor Bruchmann solicitará al Presidente de la Nación que la convocatoria a elecciones aparezca inmediatamente que se terminen en el Congreso los debates políticos sobre la situación de Santa Fe.

Bruchmann


Interventor de Santa Fe, que se encuentra en Buenos Aires, asegurándose que gestiona la inmediata convocatoria a elecciones

No se Consultó a los D. Antipersonalistas

BUENOS AIRES, junio 29. — Extrañaría que los antipersonalistas no hayan sido consultados por los mediadores, pero existe la circunstancia de que este grupo responde ampliamente a la política del primer mandatario y por lo tanto está descontado el apoyo que prestarán a la mediación.

El bloque antipersonalista se reunirá mañana por la mañana para designar la delegación que se entrevistará con el Presidente de la República para conocer sus ideas, pues como nos declaró el diputado Cordero, los antipersonalistas consideran al general Justo como el jefe virtual de esa agrupación. Una vez conocida la opinión del mismo sabrán en qué término se colocarán con respecto de los demás grupos políticos.

Ultima Hora

Hoy falleció P. Richieri

BUENOS AIRES, Junio 30 — Esta madrugada a las 3 y 10 horas falleció el teniente general Pablo E. Richieri que se encontraba internado en el Hospital Militar.

Mejora Pedro Malgor

BUENOS AIRES, junio 29. — Se informa que está fuera de peligro el deportista Pedro Malgor que ayer sufrió un grave accidente con su automóvil.

No se Reunirán las Cámaras Nacionales Durante Varios Días

En ello se buscaría facilitar las tareas que en estos momentos realizan los doctores Roca y Gallo

LA MEDIACION DE AHUMADA

BUENOS AIRES, junio 29. — Es general en los círculos políticos el sentimiento de buena voluntad que hoy los mediadores encontraron en todas las personas con quienes conversaron.

Una demostración evidente de esa buena voluntad es el propósito que tienen los legisladores de ambos frentes parlamentarios de no reanudar las actividades del Congreso hasta que no se conozca el resultado de las gestiones que realizan los doctores Roca y Gallo.

A tal efecto el Frente Popular no concurrirá a la cámara el miércoles ni los días subsiguientes si es necesario y los Senadores de la Concordancia, resolverán hacer otro tanto en su reunión de mañana que es día de tablas de la alta cámara que tiene como primer asunto a consideración el despacho sobre el proyecto en revisión que suprime las minorías en la elección presidencial.

También han sido suspendidas las conversaciones que venían realizando, desde hace varios días y en forma privada un grupo de legisladores encabezados por los Concurrencistas de Tucumán y el doctor Ahumada, con el propósito de encontrar una solución al pleito institucional. Esta gestión que tenía el carácter de amistosa conciliación podría entorpecer en caso de ser continuada las que realizan los doctores Roca y Gallo.

PROPICIAN UN FRENTE POPULAR

Los miembros del Partido Socialista

BUENOS AIRES, junio 29 Hoy volvio a reunirse el Congreso Socialista y después de un agitado debate se aprobó el proyecto tendiente a autorizar a los miembros del Comité Ejecutivo del partido, a formar el Frente Popular en la República Argentina.

A este objeto se invitará a los partidos de la izquierda especialmente al radicalismo a incorporarse a dicho frente. La mayoría de los oradores consideraron indispensable la adhesión del radicalismo para el éxito del frente.

La Contestación de Alvear al Dr. Roca

Dijo que su partido aceptaria cualquier solución al pleito sobre la base del rechazo

BUENOS AIRES, junio 29. — Apenas se habían retirado los doctores Roca y Gallo de la casa del Dr. Alvear, tratamos de conversar con el jefe del radicalismo, pero nos manifestó únicamente que había citado para esta noche a las 22 horas, en su residencia a un grupo de legisladores y dirigentes del partido para informarles sobre la conferencia mantenida con los mediadores.

Luego conversamos con algunas de las personas que se encontraban presentes en la casa de Alvear, en el momento de la entrevista del jefe del radicalismo con los doctores Roca y Gallo, las que nos manifestaron que dicho líder, les contestó más o menos en estos términos:

“El partido Radical —dijo Alvear— no se negará a ninguna solución patriótica para resolver un pleito institucional de la gravedad del actual; pero eso sí no podrá transigir con la sanción necesaria e implacable contra el fraude y la violencia como sistema político, porque hacer semejante cosa sería contribuir a la subversión moral e institucional contra lo cual estamos luchando como un objetivo fundamental y primordial en la hora actual de la República”.

LA OPINION DEL SENADOR DE LA TORRE

Una prolongada entrevista con Arancibia Rodríguez

EL Dr. PALACIOS

BUENOS AIRES, junio 29. — A las 18 horas, después que los legisladores Bravo y Dickmann, se retiraron de la casa del doctor Roca, los mediadores por segunda vez abandonaron la residencia vice-presidencial, trasladándose al domicilio del doctor Lisandro de la Torre, quien los esperaba desde temprano.

Casi una hora duró la entrevista con el líder Demócrata Progresista, que transcurrió en términos cordialísimos pues tanto el doctor Gallo como el doctor Roca son viejos amigos del senador por Santa Fe.

LA ENTREVISTA CON ARANCIBIA RODRIGUEZ

Para cumplir la última parte de la tarea fijada para la jornada de hoy, los mediadores oficiales se dirigieron a la casa del doctor Roca, donde se encontraba, desde minutos antes el doctor Arancibia Rodríguez, representante del sector de la Concordancia. La conferencia sostenida en esas circunstancias fué la mas prolongada de todas y terminó poco después de las 20 horas.

Después de conversar por última vez en el día con el doctor Roca, el doctor Gallo se trasladó a su domicilio mostrandose impenetrable el reportaje periodístico respecto de la tarea cumplida, limitándose a expresar que todo marchaba perfectamente y que dentro de las dificultades e importancia del pleito institucional y político a resolver convenía destacar la excelente voluntad encontrada en todos los entrevistados.

LA PALABRA DEL Dr. ROCA

No extrañó el hermetismo del Rector de la Universidad y por ello tratamos de entrevistar al vice presidente de la República.

Mas explícito el doctor Roca nos manifestó que la tarea era ardua, pero que la primera etapa había tenido un éxito completo.

Nos declaró que en el plan trazado con el doctor Gallo habían dispuesto que como primera parte se entrevistarían con los jefes de los grupos políticos desavenidos, para inquirirle si estaban dispuestos a someter el pleito a su mediación y si se podía contar con l[illegible] buena voluntad de ellos par[illegible]lizar tal tarea y a este res[illegible] nuestro entrevistado nos [illegible]ó:

“El éxito de que [illegible] hablé consiste en que todo[illegible] aquellos con quienes hoy conferenciamos, nos manifestaron que ofrecerían la mejor predisposición para que fuera encarada la solución del problema, declaración que implícitamente significa la aceptación de someter el mismo a nuestra mediación”.

CEPEDA



El conocido caudillo del radicalismo impersonalista de nuestra Provincia, señor Juan Cepeda que se ha manifestado contrario a una convocatoria a elecciones "demasiado apresurada" en nuestra Provincia, opinión suya que ha sido recordada a raíz del anuncio de una posible convocatoria para septiembre u Octubre.

"Esto es Una Payada", Dijo Roca

CON motivo de la acción directa que ha comenzado a desarrollar el Vicepresidente de la Nación, Dr. Julio A. Roca, en el propósito de obtener una solución satisfactoria para el pleito institucional de la Cámara de Diputados, en los círculos políticos se balancean constantemente las posibles orientaciones que el mediador habrá de dar a su gestión.

Se recuerdan sus antecedentes, su posición liberal y democrática, su reconocida rectitud política y la capacidad para el gesto, que ha sido uno de los atributos de su personalidad.

Pero así y todo, hay agrupaciones políticas que no logran escapar al inquietante temor de que la fórmula concebida por el Vicepresidente, no sea aquella que la mayoría de la opinión pública, acaricia como única satisfactoria para su conciencia y su dignidad.

II

Han tenido difusión, por ello, algunos detalles de la última sesión del Senado, en cuyos comienzos el doctor Roca ocupó la presidencia, hasta que dejó el sitial al Dr. Robustiano Patrón Costas. Una serie de diálogos se habían producido, motivando una actitud del doctor Roca, registrada por el Diario de Sesiones. Un diputado nacional, que se encontraba muy próximo al sitial de la Presidencia, recuerda sus palabras:

—¡Haré respetar no sólo las instituciones, sino también el reglamento de la Cámara!...

Estas palabras, fueron dichas en un tono lleno de energía, acusando un estado de violencia que sólo la cultura y las buenas maneras del doctor Roca no hacían agresivo.

Pero hubo palabras más expresivas.

Momentos después, y posiblemente cuando ya dejaba la presidencia, se le oyó decir:

—Esto, ya no es un parlamento. ¡Esto es una payada!...

III

El estado de ánimo con que el doctor Roca asume la difícil tarea de impedir que la descomposición institucional ponga en peligro la tranquilidad de la nación, señala una posición definida de su ánimo y permite confiar en que realmente, no habrá de propiciar ninguna fórmula solutoria, que no esté inspirada en la necesidad de dar satisfacción al juicio inapelable de la opinión pública, que ha dado ya su sanción sobre los diplomas fraudulentos.

La expresión habitual en los círculos políticos democráticos, "no puede haber tratos ni convenios entre lo ilegal y lo legal", acusa un sano deseo que sin duda debe haber tenido ya su más acertada interpretación, en el espíritu del Vicepresidente.

IV

Y en cuanto a sus palabras, de haber sido ellas recogidas con absoluta exactitud, es necesario reconocer que contienen, en términos muy argentinos, la más acertada y feliz de las definiciones sobre el cuarto de hora que vive nuestro Parlamento.

El problema se ha convertido "en una payada". Los cantores de uno y otro bando, dicen y se contestan. Mientras tanto, "la prenda", o sea el país y sus instituciones, soportan la prolongación de un estado de alarma, constantemente aumentado por la circulación de versiones cuyo origen no vale la pena entrar a analizar, y cuya consistencia, puede ser o no de proporciones.

V

Hagamos votos porque "la payada" tenga término. Y esperamos que el doctor Roca, sea realmente un feliz depositario de las esperanzas que en estos momentos, alienta todo el país, mientras se produce la ansiada solución, involucrando con toda decisión y energía, el rechazo de los diplomas fraudulentos, o su renuncia por quienes los llevaron a la Cámara.

Fué Objeto de una Demostración el Pintor Sr. García Bañón



CELEBRANDO SU EXITO ARTISTICO. — El pintor señor José García Bañón, ocupando la cabecera de la mesa, en la cordial demostración de que fuera objeto ayer, por parte de un grupo de amigos, con motivo del éxito artístico de su última exposición

SE TEME UN COMPLOT COMUNISTA EN BRASIL

Así lo declaró el jefe de Policía del Estado de San Pablo en una entrevista concedida a los periodistas

SAN PABLO, junio 29. — El jefe de Policía causó sensación al hacer declaración anunciando que se está tramando un movimiento comunista en el país.

Agregó que los peligrosos líderes extremistas Otto Braun y Bela Kum se encuentran en viaje a este país. Reveló igualmente que la Tercera Internacional envió a las costas del norte del Brasil, cuatro buques cargados con elementos de guerra y agitadores especiales, los que no pudieron desembarcar.

Terminó diciendo que el Soviet quiere conquistar ese país, pero que sus autoridades sabrán defender la soberanía brasileña y las instituciones.

No Renunció

El general Juan Esteban Vaccarezza, jefe de Policía de Buenos Aires, cuya renuncia del alto cargo fué anunciada y que ha sido desmentida categóricamente por el mismo.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se invita a los afiliados a la asamblea mensual ordinaria a realizarse hoy, para tratar la siguiente orden del día: Informe de la C. D.

La primera convocatoria se hace para las 20 y 30 y la cuarta a las 21 y 15.

SE ELOGIA A LOS Dres. ROCA Y GALLO

BUENOS AIRES, junio 29.— Todos los diarios comentan la designación de los doctores Roca y Gallo y elogian la personalidad de los mismos.

También elogian y recuerdan su actuación reiterada frente al fraude y a la ilegalidad y expresan que por eso no dudan que el pronunciamiento será concordante con el criterio seguido siempre por los mismos.

Un Menor Extraviado Fué Entregado al Padre

En las primeras horas de la tarde de ayer, en calle San Lorenzo y Amenábar, fué encontrado un menor de cinco años de edad llamado Alvarado Rodríguez, el cual se acercó a un agente para decirle que se había extraviado.

Como el menor no recordaba el domicilio de sus padres, fué llevado a la seccional 1a. quedando alojado hasta las 18 horas, en que el autor de sus días se presentó a solicitar su paradero, encontrándolo en el interior de dicha seccional.

SE REUNIRA EL COMITE DEMOCRATA

Así lo declaró el Dr. Arancibia Rodríguez

BUENOS AIRES, junio 29. — Hoy conversamos con el presidente del Comité Nacional del partido Demócrata Nacional, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, el que nos expresó que había citado para mañana a las 14.30 horas al bloque de senadores y para las 15 al de diputados, a los que informará sobre las entrevistas que ha sostenido hoy con los mediadores oficiales y pedirá que sea convocado el Comité Nacional del partido para que resuelva en definitiva, una vez que se conozcan las bases para la mediación.

LA ACTITUD DE LOS CONCURRENCISTAS

BUENOS AIRES, junio 29. — Sabemos que los doctores de la Torre y Bravo y Dickmann, conversaron con los miembros de sus respectivos organismos, informándoles de las conversaciones mantenidas con los doctores Gallo y Roca.

Al margen de las entrevistas oficiales, el Dr. Gallo recibió a los concurrencistas de Tucumán, quienes le manifestaron que podían contar con todo su apoyo en la gestión que realiza con el Dr. Roca.

Se Halla en B. Aires el Interventor Nacional

Desde ayer se encuentra en la Capital Federal el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann, quien realizará diversas e importantes gestiones relacionadas con la misión que en esta provincia viene desempeñando.

INTERVENTOR INTERINO—

Antes de partir el Dr. Bruchmann firmó un decreto por el cual queda a cargo del gobierno de la Intervención el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, y a cargo de la cartera de Gobierno el subsecretario, doctor F. Luis Anelio.

LA RENUNCIA DEL JEFE—

Tampoco ayer se han producido novedades en lo referente a la renuncia del jefe de policía de La Capital, señor Alfredo Bello. Como lo hemos anunciado, la citada renuncia está a consideración de las autoridades de la Intervención Nacional.

La Dirección de la Escuela de Niños Débiles

De conformidad con lo que hemos informado, mañana reanudará su tarea el jurado que tiene a su cargo las pruebas de los que aspiran a la dirección de la Escuela de Niños Débiles de esta capital.

Deberá estudiar todos los antecedentes de los que se han presentado. Después formará la terna de la cual hará el nombramiento el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Son ocho los aspirantes al cargo referido.

TERMINO EL CONFLICTO FERROVIARIO

Todos los obreros deberán volver al trabajo

BUENOS AIRES, junio 29. — Las actividades en el Ferrocarril Pacífico, continúan en la misma forma que los días anteriores.

La sección Alianza ha resuelto mantener el trabajo a reglamento no teniendo en cuenta el decreto del Gobierno pues lo conceptúan ilegal.

BUENOS AIRES, junio 29. — Se reunió esta mañana la Unión Ferroviaria, para considerar el decreto del Poder Ejecutivo y luego de una larga deliberación se resolvió aconsejar a todos los afiliados del Ferrocarril Pacífico a que normalicen los servicios y den por terminado el conflicto.

Se resolvió pasar la comunicación a todas las afiliadas de la Unión Ferroviaria.

LA REUNION EN LA CASA DE ALVEAR

El jefe del partido fué autorizado para realizar las gestiones

BUENOS AIRES, junio 29. — Tal como nos anticipó el doctor Alvear poco después de las 22 horas, concurrieron a su residencia los diputados Cantilo, Tamborini, Aguirrezabala, Mihura, Guillot, Honorio Pueyrredón, etc.

Inmediatamente celebraron una reunión que se prolongó hasta media noche y en la que fué escuchado el doctor Alvear, cambiándose ideas al respecto.

Terminada la reunión, entrevistamos al diputado Aguirrezabala, y algunos miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional q' participaron de la reunión, quienes nos informaron que el doctor Alvear les hizo conocer los motivos de la entrevista con los doctores Roca y Gallo.

Se resolvió dejar las gestiones a cargo del doctor Alvear hasta q' los mediadores presenten una fórmula concreta de solución al conflicto y entonces será el momento de someterlo a estudio y resoluciones del partido.

Se anticipa que la reunión que debía efectuar el comité nacional mañana será postergada.

Detención de Menores

Poco después de las 18 horas en calle San Lorenzo y 5a. Sin Nombre, personal de la Comisaría 1a. procedió a la detención de dos mujeres menores de edad, las cuales se acompañaban de dos personas que resultaron llamarse Rogelio Gómez, de 24 años y Luis Pascuali, de 22.

Las dos menores fueron remitidas a la Correccional de Mujeres, donde quedaron internadas a disposición del juez de menores.

Un Acto Público Tendrá Lugar en Ceres el Día 5

Poco hace que ha quedado constituida la Unión Obrera local, de lo que ya hemos informado. Dicho organismo se aprestará a entrar en actividad en defensa de los derechos del trabajador y del empleado.

Como medida previa ha resuelto realizar un acto público el día 5 del mes que hoy se inicia en el pueblo de Ceres, departamento San Cristóbal, contando para ello con la adhesión de los sindicatos y entidades obreras. Concurrirán de ésta delegados y harán uso de la palabra el señor Ramón Vera, en nombre de la Junta Ejecutiva de Empleados de Comercio.

HAY HUELGA DE PANADEROS EN LA Cdad. DE CORDOBA

CORDOBA, junio 29. — Se inició en toda la capital la huelga de los obreros panaderos que piden en sus salarios y en el trabajo. Desde mediodía la falta de pan fué absoluta en la ciudad.

El Departamento del Trabajo trata de solucionar el conflicto.

EL PROBLEMA DEL PRECIO DEL PAN



ESTE ASUNTO que tanto preocupó hace un par de meses a las autoridades, se ha echado al olvido. Se continúa pagando, en esta tierra del trigo, precios exorbitantes por este artículo de primera necesidad. ¿Es tan complejo el problema que nadie se empeña por resolverlo y deja de ser el pan un artículo de lujo?

Legisladores Nacionales, Responden a Una Pregunta de "EL ORDEN"

3 OPINIONES: *Busaniche Confía en el Ascendiente Moral del Dr. Roca; Piedrabuena Duda de Una Solución y Wade se Muestra Receloso del Objetivo Buscado*

Cree en el Exito de la Gestión

Diputado nacional Dr. Julio Busaniche

¿QUE OPINA Ud. DE LA GESTION ROCA-GALLO?

"TANTO el doctor Julio A. Roca como el doctor Vicente Gallo— empezó diciéndonos el Dr. Busaniche— son personas de responsabilidad probada, y de ahí que las gestiones que en estos momentos realizan hayan [illegible] el [illegible] de la opinión pública que los sabe incapaces de buscar soluciones contrarias a la moral política y al respeto que las instituciones básicas del país deben merecer a cuantos se sientan republicanos de verdad. Y digo republicanos porque lo que ahora está en juego— por obra exclusiva de los que a cada instante declaman un patriotismo que están muy lejos de sentir en la raíz viva del espíritu— es la suerte de la república, hermosa forma de gobierno íntimamente vinculada al culto de la virtud republicana, conforme lo dijera con parecidas palabras Jorge Washington. Estimo, pues, que el Vice-Presidente de la República y el Rector de la Universidad de Buenos Aires— al aceptar la delicada misión que les ha encomendado— lo han hecho con el inquebrantable propósito de contribuir a la salvaguardia de nuestras instituciones, honrosa y patriótica tarea que el bloque parlamentario de que formo parte se impuso cumplir como el primero de los deberes entre los muchos que importa su condición de intérprete y genuino representante de la voluntad argentina. Otra conducta que se siguiera habría de merecer el franco repudio de nuestro pueblo, ya que equivaldría a incorporar el fraude a nuestra vida política o, lo que es lo mismo, condenar a la peor de todas las muertes a las instituciones que nos rigen, y eso como se comprenderá no es posible aceptar sin una total claudicación de los sentimientos y principios que dan fisonomía inconfundible al pueblo argentino. En definitiva, no puede haber solución aceptable sin el rechazo de los diplomas fraudulentos. Y en eso el radicalismo será resueltamente intransigente".

La Posibilidad de Una Convocatoria

En el agitado panorama político de la Nación, en estos momentos en que se están jugando cuestiones fundamentales de la República, se nota la falta de una de las voces más auténticas de la Nación, aquella que en muchas horas inciertas pesó decisivamente en los destinos de la nacionalidad.

Santa Fe por tradición es uno de los pilares de nuestra organización federal y sus hombres, en la acción o en la palabra, fueron jefes o conductores de la Nación en sus momentos difíciles.

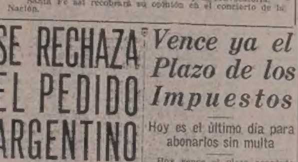
Hoy la única exteriorización de su pensamiento está en sus representantes parlamentarios y si bien éstos cumplen con su cometido, no debemos olvidar que hasta esa representación está desintegrada en ambas Cámaras, caso que se agrava en Senadores.

Falta, en una palabra, la voz responsable de un gobierno respaldado por la legislatura, ambos la expresión democrática del pensamiento del pueblo. Por ello es sumamente halagador el anuncio hecho, y pensamos no será uno más, de la próxima convocatoria a elecciones a los efectos de constituir el gobierno constitucional.

Encuéntrase la provincia en condiciones de acudir al comicio y los errores en que se fundara la intervención han sido reparados, por ello no debe el P. E. demorar más el decreto de convocatoria.

Necesita la provincia, y el país todo, tranquilidad. En los actuales momentos en que se agita todo el andamiaje constitucional del país, ninguna mejor defensa que el regular funcionamiento de todos sus poderes. La regularización del gobierno de Santa Fe es hoy una obra de pacificación nacional, el pueblo se tranquilizará en la medida en que se le escuche y la democracia nunca está mejor que cuando acciona. El comicio es su acción y el pueblo espera hoy la convocatoria.

Santa Fe así recobrará su opinión en el concierto de la Nación.



SE RECHAZA EL PEDIDO ARGENTINO

Sobre el no reconocimiento de la anexión de Etiopía a Italia

GINEBRA, junio 29. — En vísperas de la importante reunión de la asamblea de la Liga, que se realizará pasado mañana, se están realizando activas conferencias y negociaciones entre los delegados de todos los países, tratando de aunar opiniones definitivas para hacer efectivas las obligaciones que impone el estatuto de la entidad ginebrina.

Esta mañana los delegados italianos entregaron al secretario de la Liga, una comunicación de su gobierno, en el que sugiere la creación de una especie de mandato sobre Etiopía, similar con algunos puntos a los que concede la Liga sobre los territorios de civilización atrasada.

Igualmente el Negus envió una nota anunciando que encabezará personalmente la delegación de su país y hará uso de la palabra en la Asamblea.

El delegado argentino Malbrán, mantuvo conferencias con todos los jefes de las delegaciones que se encuentran actualmente en Ginebra.

RECHAZAN LA TESIS ARGENTINA

GINEBRA, junio 29. — Esta noche había comenzado a extenderse entre los delegados extranjeros una atmósfera contraria a la tesis argentina del no reconocimiento principalmente entre las grandes potencias, que temen que esa iniciativa, en caso de aprobarse, hará surgir nuevas complicaciones internacionales.

Se asegura que los doctores Malbrán y Cantilo, no lograron convencer al capitán Eden, en ese sentido, pues éste sostiene que por el momento no hay ninguna cuestión planteada sobre la anexión de Etiopía o el reconocimiento.

Está Grave el General P. Richieri

BUENOS AIRES, junio 29. — Es muy grave el estado del teniente general Pablo Richieri, quien se encuentra internado en el Hospital Militar.

Vence ya el Plazo de los Impuestos

Hoy es el último día para abonarlos sin multa

Hoy vence el plazo acordado por decreto de la Intervención Nacional para el pago de los impuestos de Contribución Directa, Patente y Ley de Sellos, sin multa ni recargo alguno.

De conformidad con lo que en forma oficial se ha dado a conocer, desde el día de mañana 1o. de julio, se cobrará por la vía de apremio y con la multa que corresponde. Para ello la Dirección General de Rentas ha dado las instrucciones que corresponden en una circular que se ha dirigido a cada Receptoría de Rentas y a las oficinas recaudadoras.

De allí que aquellos contribuyentes que deseen evitarse molestias y multas deben pagar en el día de la fecha.

Protestan los Maestros de la Pcia. de Corrientes

CORRIENTES, Junio 29. — La Asociación Pro - maestros realiza una activa campaña en toda la provincia, para protestar contra el proyecto del Poder Ejecutivo para implantar la enseñanza religiosa en las escuelas, por considerarlo atentatoria de la escuela laica.

SABATTINI

El gobernador de la Provincia de Córdoba, doctor Amadeo Sabattini, quien interrogado acerca del conflicto institucional, ha expresado su opinión de que el radicalismo no debe ni puede aceptar ninguna solución que no contenga la expulsión de los diputados fraudulentos.

Duda del Resultado y lo Dice



Diputado nacional Dr. Carmelo Piedrabuena

¿QUE OPINA Ud. DE LA GESTION ROCA-GALLO?

"ESTOY lejos de compartir el excesivo optimismo con que en ciertos centros se miran las gestiones conciliadoras encomendadas por el Presidente de la República a los doctores Julio A. Roca y Vicente Gallo. Y agregó el doctor Piedrabuena: Y no lo comparto sencillamente porque como miembro de la cámara de diputados no puedo llamarme a engaño luego de la conducta asumida por el Poder Ejecutivo frente al pedido de compulsión que en ejercicio de sus atribuciones le formulara la misma. El actual conflicto, como todo el país lo sabe, existe porque así lo ha querido el primer mandatario, ya q' en sus manos estaba el haberlo evitado. No puede, entonces ser más justificado el recelo con que se siguen los pasos de los citados mediadores, no obstante el elevado predicamento de que ambos disfrutan a justo título. En lo que respecta al radicalismo puede darse por seguro que no ha de aceptar ninguna solución que entrañe una traición al compromiso contraído con el pueblo que representa y que es el de concurrir al saneamiento del Congreso seriamente amenazado en su autoridad moral por la prepotencia de que hacen gala los que obran bajo el visible estímulo de quien intenta aparecer como el primer interesado en solucionar un conflicto que entraña un tremendo agravio no sólo para el Parlamento, sino para el país del cual debe ser en todo momento su fiel espejo. Tanto el Dr. Gallo como el Dr. Roca me merecen mi respeto y sin dejar de reconocer sus preclaras dotes intelectuales dudo de que logren alcanzar el éxito deseable por todos los que se interesan por la suerte de la nación si no son ellos los primeros en estar convencidos de que no puede pensarse en ninguna solución satisfactoria sobre la base de la aprobación los diplomas del fraude y de la violencia electoral; diplomas cuya nulidad ha sido denunciada por un tribunal insospechable de parcialidad política como lo es aquel cuya sentencia es digna de ser señalada como un ejemplo de rectitud y de respeto a la sagrada investidura de la justicia. Y cuyo veredicto ha recogido la cámara de que formo parte".

LaConfirmación de Nuestras Noticias

No nos agrada hablar de nosotros, pero es bueno destacar la verdad y fidelidad de nuestra información en momentos en que la propia nerviosidad ambiente, trata de deformar los detalles y produce fenómenos de rara explicación propicios al rodar de cuanta fantasía hay en el público que espera ansioso informaciones.

Todos estos días pasados hemos sufrido, si cabe el término, el asedio de nuestros lectores que deseaban conocer paso a paso el desarrollo de los acontecimientos políticos que agitan el país.

Constantemente han funcionado los teléfonos y siempre la verdad ha sido dicha. Cuando el desaliento cundía y se esperaba que el conflicto institucional no tuviera ya solución, el público recibió sorprendido una información de EL ORDEN anunciando la participación del Vicepresidente de la Nación Dr. Julio A. Roca en la solución del conflicto.

No faltaron escépticos y la primicia absoluta de EL ORDEN pidió ser confirmada. Nadie pudo hacerlo y sin embargo mantuvimos nuestra información que los hechos han ratificado en la forma más amplia.

Sólo la magnitud de la primicia nos saca de nuestro silencio y al destacar el éxito lo hacemos para agradecer el estímulo de nuestros lectores ante el triunfo informativo conseguido. Cuando en la tarde del sábado dimos la primicia que hoy es la esperanza del país, lo hicimos con la seguridad de nuestros medios de información que en su prolija organización llevan el sello de su seriedad.

Informarán a Justo de la Gestión

Para ello lo visitarán en el día de hoy

BUENOS AIRES, junio 29. — Sabemos por datos obtenidos extraoficialmente, que los doctores Gallo y Roca se entrevistarán con el Presidente de la República para informarle sobre la marcha de su gestión y cambiar impresiones sobre las bases de la mediación.

A este respecto los dos mediadores se reunirán por la mañana en la residencia del Vicepresidente y establecerán concretamente las ofertas de arreglo que en la segunda serie de entrevistas someterán a los representantes de los partidos que integran la Concordancia y el Frente Popular.

Todo hace suponer que dichas entrevistas en las que será considerado a fondo el problema, se realizarán en el día de mañana, pues se le quiere buscar una solución lo más pronto posible.

El Traslado de los Restos de Palazzo

COMODORO RIVADAVIA, junio 29. — Los restos de los pilotos Brugos y Palazzo, fueron embarcados en el petrolero "1o de Diciembre", quien los llevará a Buenos Aires.

Los restos de Brugos serán inhumados en esa capital y los de Palazzo serán llevados a Tucumán.

Falleció el Cap. Espeche

BUENOS AIRES, junio 29. — Ha fallecido en esta capital el capitán retirado Vicente Espeche.

CONVERSO



El Jefe del Radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear, a quien entrevistaron ayer los doctores Roca y Gallo, quienes iniciaron de este modo las conversaciones tendientes a solucionar el pleito institucional planteado en la Cámara de Diputados.

NO TENDRA RESPUESTA LA NOTA

Por pedido de los doctores Roca y Gallo

BUENOS AIRES, junio 29. — Esta noche los mediadores doctores Roca y Gallo, invitaron a los concurrencistas de Tucumán para que designen un delegado para entrevistarse. Estamos en condiciones de anticipar que al igual que los demás partidos, aceptaron la mediación.

Se sabe que el gobierno no contestará la última nota de la Cámara de Diputados, en la que se pedía la compulsión de los diputados inasistentes y que esa medida se debe a un pedido de los doctores Roca y Gallo pues consideran que ello podría dificultar las gestiones que se están realizando.

El único partido que aceptó en forma condicional la mediación, son los demócratas nacionales, que le han concordante con los puntos de vista de ellos y las resoluciones últimamente dadas a conocer por el partido.

Será Elevado un Sumario al Juez Federal

El subprefecto marítimo de esta capital Sr. Rodríguez Quiroga, ha levantado un sumario en la ayudantía marítima de Cayastá, Dpto. Garay, a raíz de un suceso del que fueron protagonistas el ayudante marítimo Rodríguez Cuestas y el marinero Edmundo Gómez.

Dicho sumario será enviado por el nombrado funcionario al Juzgado Federal.

UN ASALTO SE COMETIO EN SAN JUAN

Fué muerto el Dr. Alberto Oro

SAN JUAN, junio 29. — Esta madrugada tres sujetos asaltaron el domicilio del doctor Alberto Oro, respetable vecino de la localidad de Media Legua, con fines de robo.

Este los sorprendió dentro de las habitaciones y les hizo fuego con una escopeta, matando a uno de los asaltantes mientras los otros dos hicieron varios disparos contra las personas que alarmadas de lo que ocurría habían abandonado las habitaciones.

Como consecuencia del tiroteo resultó muerto el Dr. Oro, y una criada de la familia, llamada Alicia Miranda, de 9 años. También resultó gravemente herida la señora Evangelina López de Oro. Los dos asaltantes se dieron a la fuga y no han sido detenidos.

SE TEME UN COMPLOT EN LA Rep. DE ESPAÑA

MADRID, junio 29. — El gobierno ordenó la detención de varios militares por suponerlos complicados en un movimiento revolucionario contra el gobierno de Azaña.

No Cree que se Pueda Hacer Nada

Diputado nacional Dr. Eugenio Wade

¿QUE OPINA Ud. DE LA GESTION ROCA-GALLO?

"IGNORO cuales sean los propósitos concretos del Presidente de la República al provocar la intervención de los doctores Julio A. Roca y Vicente Gallo en el pseudo conflicto parlamentario originado por la actitud subversiva de los diputados concordancistas. Por mi parte no creo que el Vicepresidente de la República ni el rector de la Universidad de Buenos Aires puedan haber aceptado la misión de que hablan los diarios sin que diera por descontada la anulación de los comicios viciados. Declaro, sin embargo, que la intervención de los mediadores no me cautiva porque, siendo tan claro el deber constitucional del que la gestiona, no se concibe que el Presidente de la República pueda ordenar su conducta ulterior en base de la absolución del fraude.

En el caso de los comicios bonaerenses no hay mediación posible. La rechazarían no ya los partidos democráticos sino el pueblo todo que por la pendiente de una complicidad de tal naturaleza, se vería caer en la abyección de la servidumbre y de la tiranía.

No creo que haya vacilación en las evasivas con que se dilata una respuesta categórica a las reiteradas solicitaciones de la fuerza pública por la Cámara de Diputados. Se trata, en mi opinión, de parte de un vasto plan que tendría por objeto la anulación de los derechos ciudadanos y la quiebra del régimen republicano representativo federal. Eso es evidente. Nadie lo puede negar.

Hasta un ciego descubre en los que mandan la intención inequívoca de desprestigiar nuestras instituciones democráticas. Los doctores Roca y Gallo no podrán evitar que la Cámara termine con el rechazo de los diplomas fraudulentos. Si se propusieran lo contrario su fracaso sería irremediable. Hay en la mediación de que se trata algo obscuro que no puedo penetrar todavía pero temo por el prestigio y la inspiración patrióticas de los dos ilustres mediadores vaya a ser explotada con propósitos mezquinos".

No Hubo Ayer Actividad en la C. de Gobierno

Como consecuencia del feriado del día de ayer, las actividades administrativas han sido completamente nulas.

A la Casa de Gobierno no concurrieron los ministros. Todo estuvo inactivo. El comercio trabajó como de costumbre, adhiriéndose al feriado recién en las horas de la tarde.

En la Municipalidad tampoco hubo actividad alguna.

Situación de los Docentes sin Títulos

Está terminándose la organización de las pruebas examinadores

Es conocido el decreto de la Intervención Nacional, dado por el Ministerio de Instrucción Pública, que oportunamente hemos publicado, estableciendo la forma que recibirán los exámenes o pruebas a los maestros sin títulos que prestan servicios en los establecimientos educacionales dependientes del citado Ministerio.

Nos ocupamos de esto en vista de las versiones que han circulado y para dar a conocer las novedades en lo que se refiere a este asunto.

VERSIONES SIN FUNDAMENTOS—

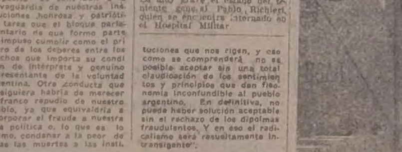
Han circulado versiones según las cuales se procedería a recibir las pruebas de suficiencia de ese personal de un momento para otro, esto es, sin dar lugar a que cada uno se prepare. No tienen fundamento tales rumores. Lo decimos porque al respecto hemos conversado ayer con el director general de enseñanza normal y especial, quien lo ha desmentido en forma terminante. Pueden estar entonces tranquilos los maestros a que nos referimos.

LOS EXAMENES—

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial está terminando todo lo que se refiere a esta cuestión, vale decir, terminando la organización de los exámenes. Ellos serán recibidos recién en la segunda quincena del mes de julio próximo. Con ello se da el tiempo suficiente para que cada maestro se pueda preparar.

UNA CIRCULAR—

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial remitirá esta semana una circular a todos los docentes que deben rendir exámenes dándoles a conocer la fecha de las pruebas y otros datos de utilidad para los maestros sin títulos. La circular se estaba preparando en el día de ayer y será enviada de inmediato, apenas quede terminada.



Se Reunió la Junta Ejecutiva de la Federación E. de Comercio

Dispuso Iniciar una Campaña en Pro del Aumento de Salarios

Se designaron como medida previa las nuevas autoridades de la entidad y luego se resolvió la concurrencia al Congreso a efectuarse en Buenos Aires

Como estaba anunciado se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio con la asistencia de delegados de Rosario, Rafaela y Gálvez.

Se procedió a la constitución con la distribución de los cargos a los que resultaren electos. La Secretaría General fué ofrecida al señor Ramón Vera, quien no la aceptó.

LAS AUTORIDADES—

Después de una breve deliberación las autoridades quedaron constituídas así: Secretario general, Felipe Finkelstein; secretario de actas, Antonio Antolín; tesorero, Inocencio Fernández; vocales: Ramón Vera, Israel Damianovich (delegado de Rosario) y Antonio Carignano (delegado de Rafaela y Jaime Antolín que daron en posesión de sus respectivos puestos.

EL CONGRESO—

Se reunió después la Junta resolviendo la concurrencia al Congreso que ha organizado la Confederación de Empleados de Comercio en la Capital Federal y cuyas deliberaciones tendrán lugar los días 9, 10 y 11 del mes que hoy se inicia, designado delegado al vocal señor Ramón Vera.

Después la Junta resolvió entrevistar al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, a los fines de darle a conocer la situación por que está cruzando la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela, y hacerle llegar las denuncias que ha recibido por falta de cumplimiento y violación a las leyes del trabajo en Gálvez, misión que se confió a los señores Ramón Vera y Felipe Finkelstein.

REGISTRO DE PERSONAL—

Resolvió a la vez realizar las gestiones que correspondan ante la presidencia del Departamento del Trabajo a los fines de que se exija de todos los comerciantes que lleven el libro de "Registro de Personal" que establece la ley 11.729, por tener conocimiento que ello no se cumple en la actualidad para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones sobre "vacaciones pagas a los empleados".

LOS SALARIOS—

Considerose después todo lo que se refiere a los salarios, resolviendo iniciar una campaña tendiente a obtener mejoras para los empleados en vista de los resultados que han arrojado los censos llevados a cabo por la entidad.

La Comisión Radical de Asuntos Políticos



DURANTE UNA DE SUS REUNIONES. — Los miembros de la Comisión Radical de Asuntos Políticos, aparecen reunidos en esta fotografía, tratando la actitud del partido frente al conflicto institucional planteado a raíz del proyectado rechazo de los diplomas fraudulentos de Buenos Aires

Mala es la vigilancia en la costa

Hay toda suerte de facilidades en una amplia zona para el contrabando

No es un secreto para nadie, que hay lugares en los departamentos donde se hace necesaria mayor vigilancia, como ocurre en los departamentos San Javier, Garay y General Obligado.

Las Jefaturas de Policías no siempre cuentan con los elementos que corresponden para ejercer esa vigilancia, y deben vencer muchas dificultades, especialmente cuando se trata de vigilar las costas, sobre todo en el último de los departamentos nombrados.

CONTROL NECESARIO—

Es sabido también que en el departamento General Obligado hay lugares donde en la actualidad se debe llevar un control del tráfico por río, dado que es fácil la comunicación por ese medio desde la provincia de Corrientes a la nuestra.

No está demás decir que hubo épocas en que el contrabando era algo que no asombraba. Dió lugar a medidas enérgicas de parte de las autoridades. Si bien en los momentos actuales nada de esto ocurre, bueno es tocar el asunto. Lo hacemos ante una petición que ha formulado el jefe de policía de General Obligado, señor Gabino Carbajal.

HAY QUE EJERCER VIGILANCIA—

La Jefatura de Policía citada ha iniciado gestiones ante el Ministerio de Gobierno para que se dote de una lancha para ejercer la vigilancia que corresponde en la costa. Tenemos entendido que el Ministerio atenderá la referida petición. Se trata de llevar un control del tráfico, de los que pasan. Creemos que ello se ha de hacer en la forma correcta que se hace necesario y no puede ello molestar a nadie. Recordamos que hubo un tiempo en que el Norte era seguro refugio de gente que llegaba huyendo de la justicia de otras lejanas provincias, como Corrientes, en primer término. Con la vigilancia quizás se pueda obtener la detención de algún delincuente, y hasta evitar que se defraude al fisco haciendo pasar o llegar productos o mercaderías que deben abonar impuestos. Es la finalidad que se persigue con lo que se solicita.

LA CALEFACCION EN LOS TRENES

Ha entrado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto que estimamos de una gran actualidad. Por él se propone una ley que obliga a las empresas ferroviarias existentes en el país a instalar calefacción en todos los coches de servicio, cualquiera que sea su clase y la extensión de su recorrido, como asimismo en los pasillos de los coches dormitorios y en todos los vagones-furgones cuyo uso requiera en ellos la presencia de algún personal. Se dispone asimismo en el proyecto el plazo perentorio de noventa días desde la promulgación de la ley para que las empresas den cumplimiento a sus disposiciones. Se requiere mediante esta iniciativa dar fuerza de ley a una medida de incuestionable necesidad, pero que hasta hoy se ha practicado débilmente y en condiciones muy precarias y limitadas.

Desde hace no menos de 24 años se viene procurando que los servicios de trenes en la estación invernal cuenten con una adecuada calefacción. Desde esa fecha la Dirección de Ferrocarriles ha dictado al respecto diversas resoluciones, que ha comunicado a las compañías ferroviarias, por las cuales se establecía la obligación de colocar en el material rodante para los servicios de trenes de pasajeros la calefacción correspondiente. Esas resoluciones han sido cumplidas en un modo intermitente y con frecuencia con una visible mezquindad y economía que tornaba un poco ilusorias las ventajas que se buscaban con esas medidas. La calefacción, en los trenes en que se establecía, que eran comúnmente los de largo recorrido, se hacía funcionar a determinadas horas y se cortaba demasiado pronto en las horas de la noche, de modo que en los momentos en que el rigor del frío era mayor, los coches se enfriaban y los pasajeros soportaban lo mismo que si ella no existiera los rigores de las bajas temperaturas. En los trenes de corto recorrido y en los furgones de carga, de encomienda o de correo, la calefacción no se usaba por más que hubiera personal expuesto a los rigores del frío.

La necesidad de la calefacción en los trenes es de una importancia más seria que lo que aparecería a simple vista. Es una verdad averiguada que las bajas temperaturas son perniciosas a la salud porque imponen al organismo un esfuerzo extraordinario de combustión para alcanzar su marcha normal, y este desgaste orgánico que reclama la formación de calorías suficientes, constituye, necesariamente, un desgaste, que puede ser de graves consecuencias, y que a veces propicia la producción de enfermedades en los organismos no condicionados para una defensa eficaz. El temor a las bajas temperaturas retrae a las personas que necesitan viajar, y entonces produce además la falta de calefacción el inconveniente de paralizar en alguna medida las actividades del intercambio.

Todo eso se propone corregirlo el proyecto, dando una vida estable y de observancia rigurosa a la obligación de la calefacción, que en el proyecto se extiende además no solo a un beneficio para los pasajeros, sino también para el personal de servicio que, seres humanos al cabo, deben ser contemplados con los miramientos que la civilización impone a quien necesite recurrir a los servicios de sus semejantes.

EL IMPUESTO INMOBILIARIO

La revaluación de la propiedad inmobiliaria a los efectos de adecuar el monto de los impuestos que pesan sobre ella al real valor que los bienes inmuebles tienen en la actualidad, es [illegible] necesidad [illegible] si se [illegible] mantener una situación fundamentalmente [illegible] cobro del impuesto territorial se realiza de acuerdo con [illegible] valuación de los bienes [illegible] Si se tiene presente el [illegible] general [illegible] las propiedades [illegible] resulta [illegible] que las [illegible] deben ser abonadas en la actualidad no representan, con relación al valor real de aquellas el tanto por ciento que establece la ley, sino una proporción notablemente mayor. Y así son muchos los casos en los cuales la tasa que en el texto legal llega a [illegible] prácticamente al uno por ciento del [illegible] bien. El monto del gravamen resulta más aún, si se tiene en cuenta que paralelamente a la disminución del valor real de las propiedades [illegible] también en porciento muy apreciable, los arrendamientos de los predios rurales.

En los últimos años, numerosas han sido las solicitudes llegadas al poder público en las cuales se demostraba el desequilibrio existente entre la renta de las propiedades rurales y el monto de las contribuciones exigidas por el fisco. La Sociedad Rural Argentina, las Asociaciones de Propietarios de Bienes Raíces y otras entidades han evidenciado la necesidad de reajustar esos valores, puesto que renta e impuesto son términos que se vinculan en todo sistema fiscal equitativo.

La comparación de algunas cifras estadísticas de los últimos años permite creer que bien se podría conceder a los contribuyentes alguna rebaja en el tributo que se demanda a los propietarios de bienes inmuebles sin que la renta fiscal se viera disminuída. La participación de la provincia en el producido de los impuestos internos que percibe el fisco nacional constituye un recurso que supera en cantidad apreciable el monto de lo que se percibía en concepto de impuesto al consumo. Es de suponer que advertidas esas omisiones no se consentirá que semejante evasión continúe por los años a transcurrir hasta tanto sea modificado el régimen tributario territorial.

Hoy Resultará Día de Gran Actividad en el Puerto Local

Operarán en la carga de productos nacionales, especialmente cereales, varios ultramarinos que se hallaban a

Todo hace creer que hoy será día de actividad en nuestra estación fluvial, después de estos dos últimos días en que todo ha estado paralizado como una consecuencia de los feriados.

Lo decimos así porque en el puerto existen varios vapores de ultramar que operarán en la carga de productos nacionales, especialmente cereales destinados a la exportación. En total existen ocho ultramarinos. Con ello se puede decir que será día de mucho movimiento.

ENTRADA DE CEREALES

Día a día entra al puerto de esta capital una importante cantidad de cereales. Procede de localidades que no son lejanas, de los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Castellanos. Los granos se depositan en los galpones de las firmas exportadoras o en los de la administración del puerto. Sólo falta que lleguen vapores. Entonces habrá grandes beneficios no sólo para el trabajador sino también para el puerto. Se nos dice que habrá embarques de importancia lo que hará que la zona portuaria sea un verdadero centro de trabajo, como en otros tiempos.

PRODUCTOS FORESTALES

Procedente del norte es de importancia la llegada de productos forestales a nuestro puerto.

Hay grandes depósitos en la zona citada. No son de mayor importancia los embarques que se realizan para Europa. Parece que hay poca demanda.

EL CABOTAJE

El movimiento de cabotaje no decae. Está operando un gran número de embarcaciones que lo hacen sobre mercaderías nacionales, para pueblos de la costa o provincias cercanas.

Hoy operarán no menos de 15 embarcaciones de bandera nacional.

EL DRAGADO

Esta semana continuará la draga "Santa Fe" realizando los conocidos trabajos de dragado en la zona de nuestro puerto.

De acuerdo a las informaciones oficiales, se intensifica el trabajo en el deseo de que no falte calado en la zona de acceso a nuestra estación fluvial. De más está decir que todo lo que se realice en el sentido indicado, será de beneficio.

El Río Continúa Creciendo en la Zona de Sta. Fe

De la información oficial que se ha suministrado en el día de ayer, se puede asegurar que el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe, crece en forma lenta.

La altura era de 4.47, habiendo en las últimas 24 horas crecido 4 cts.

En los puertos del norte, sigue bajando.

Campaña pro Llamado a Elecciones

Se solicitó la adhesión a la Unión Cívica Radical (C. Nacional)

En otras ediciones nos hemos ocupado de la resolución de los partidos Socialista y Comunista en el sentido de realizar un movimiento de opinión en toda la provincia para obtener la pronta convocatoria a elecciones en la provincia.

La acción se lleva adelante y se está tratando ahora de obtener la adhesión de todos los partidos políticos y entidades obreras.

EL RADICALISMO

En el día de ayer los señores Ramón Vera y Jaime Penchaski, en nombre de los partidos Socialistas y Comunistas, respectivamente, se entrevistaron con el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, doctor Mosca, solicitándole la adhesión a la campaña de que informamos haciendo conocer que el partido Demócrata Progresista se ha adherido.

El doctor Mosca aceptó, en principio, la invitación, pero manifestó que ello debía ser resuelto por la Junta Central del Norte.

SE HARA AMPLIA CAMPAÑA

Como consecuencia de este sabemos que se hará amplia campaña para pedir la pronta convocatoria a elecciones provinciales. Pero ello dentro de breve se darán a conocer los actos que se realizarán y el Radicalismo tradicional dará la respuesta definitiva a la invitación que se le ha hecho.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El día Martes 30 del cte. a las 16 horas el Doctor Domingo Buonocore, Profesor de Derecho Agrario Rural y de Minas, dará una conferencia extraordinaria sobre el siguiente Tema: "Policía sanitaria animal".

45026 v. 30|6|36.

La Municipalidad Fué Condenada a Pagar $568.200

Los Certificados Sobre deuda de Pavimentación

Según el interesante fallo producido se cargan a la comuna los intereses del capital reclamado y las costas

DADA la importancia del asunto y la tesis que sustenta el doctor Pedro Viñas Balugera en el fallo que acaba de producir en un juicio contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre cobro ejecutivo de más de medio millón de pesos, insertamos a continuación los considerandos y la resolución de dicho juez:

Considerando:

I. Que de acuerdo a términos expresos de nuestra ley procesal civil y comercial, art. 793, "se procederá ejecutivamente, siempre que se demande una cantidad líquida de dinero, valores o cosas de las que se pesan, miden o cuentan, en virtud de títulos que traiga aparejada ejecución", en presencia de los doscientos diez y ocho títulos al portador, denominados "Certificados deuda de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", acompañados a la demanda y cuyas numeraciones se consignan en ésta y en el recibo "Duplicado" de fs. una y teniendo en cuenta que en la fecha de su presentación cada título tenía el primer cupón impago que lleva el número siete vencido el 8 de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, no es posible cuestionar la procedencia de la acción ejecutiva. Ella surge de los títulos con que se deduce porque los mismos establecen una vinculación jurídica entre actora y demandada; su presentación ha sido realizada en forma y el hecho de haberse acompañado a los mismos el primer cupón impagó, vencido el 8 de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, hacía surgir, indiscutiblemente, "prima facie" el incumplimiento de la obligación por parte de la demandada.

Del examen de los documentos referidos no es posible desconocer el carácter de "Documentos Públicos" que le asigna la ley en su art. 979 inc. 5o. del Cód. Civil, ya que se trata de "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", expedidos por dicha Municipalidad, por decreto del 25 de marzo de 1931, transcripto al dorso de los referidos títulos, cuyo valor ejecutivo lo reconoce expresamente el art. 795 de nuestro C. de P. en lo Civil y Mercantil, en su inciso 1o. Conviene al respecto tener presente, además de las disposiciones citadas, las de los artículos 980, 993, 994, 995 del C. Civil, que conjuntamente con el art. 5o. del Decreto transcripto en los títulos, que dice: "La falta de pago del servicio de un semestre, facultará a los tenedores de estos certificados a ejecutar a la Municipalidad por el total de la deuda certificada, como si hubiera vencido" y la presencia del cupón vencido impago, para demostrar que la demanda ejecutiva ha sido proveído en derecho (ver títulos, Decreto 14|3|931).

II. — La Municipalidad de S. Fe, ha debido probar en la estación oportuna la inhabilidad de título alegada como excepción, pero los argumentos en que funda la misma, parten de una base falsa. Me refiero a los expuestos en su escrito de excepciones, referidos en el "Resulta" de esta sentencia. La demanda estaba condicionada a la circunstancia de que el señor Intendente municipal no pagara los intereses requeridos como previos y que ascendían a la suma de diez y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos nacionales. Otra interpretación no puede surgir de acuerdo al contenido del "Otro sí" del escrito inicial (fs. 11), proveído del Juzgado y acta labrada por el señor oficial de justicia al dar cumplimiento al mandamiento del juzgado (fs. 11 v. y 12).

Ahora bien, como en dicha oportunidad el señor Intendente no pagó los intereses requeridos como previos, faltando así a la obligación que la misma Municipalidad se impuso por Decreto del 25 de marzo de 1931, art. 5o. y a disposiciones de la ley de fondo consignadas en los arts. 747 y 750, la Municipalidad deudora incurría en mora (art. 509 del C. Civil) y en consecuencia, procedía, perfecta y legalmente, el requerimiento del capital, como se hizo.

No interesa al Juzgado, en las condiciones sub judice, las razones invocadas por el señor Intendente Dr. Manuel J. Menchaca, en el acto del requerimiento. Lo que interesa es que dicho funcionario no pagó en dicho acto los $ 19.887 m|n. que se le reclamaban por concepto de intereses del cupón vencido de los títulos presentados porque como lo sostengo dicha omisión determinó la mora que hacía desde ese instante ejecutable la demanda, por capital reclamado, intereses y costas. Y digo esto, porque las razones dadas carecen de todo fundamento legal siendo por otra parte inexactas. En efecto, la demanda ejecutiva estaba condicionada al resultado negativo o falta de pago, de un requerimiento previo de la suma adeudada por intereses a que me he referido; si pagaba dicha suma, no podía ser condenado al pago de costas, porque no se procedería al requerimiento del capital de acuerdo al "Otro sí" providencia respectiva y lo dispuesto en los arts 275 inc. 1o. del C. de Proc. Civil y Mercantil, que robustece también la tesis sostenida por el demandante en su alegato de fs. 71 v in fine, cuando interpretando a contrario sensu el art. 151 del c. Cód. n. n., afirma que el actor puede perfectamente desistir de la demanda, no solo mientras la litis no esté trabada, pues aun trabada puede hacerlo, si bien en este caso le corresponderá cargar con las costas; con mayor fundamento en el primer caso "que no haya contestación" desde que la demanda es un acto unilateral y como tal librado a la voluntad del actor.

III. — Corrobora la afirmación precedente, de que la falta de pago por parte del Sr. Intendente del cupón vencido el 8 de septiembre de 1934, en el acto del requerimiento, produjo la mora de la Municipalidad de Santa Fe respecto de sus obligaciones contraídas con la actora, la jurisprudencia uniforme del país que en casos tales como el de autos, en juicios ejecutivos, ha establecido "... que la mora se produce en el momento de la intimación de pago" (Ver Cam. civ 1o. de la cap. mayo 2|921. Cam. civ. 2a cap. nov. 11|932; J. A. T. 16, pág. 564) y este requisito formal que exige el art. 509 del C. Civil se ha llenado acreditando suficientemente ese retardo legal de la Municipalidad demandada, en el cumplimiento de la obligación que se había impuesto. En consecuencia no era necesario un protesto ante escribano a los fines de que la demanda procediera ejecutivamente. La naturaleza jurídica de los títulos presentados "documentos públicos"; la característica de la institución del protesto en las letras de cambio concebidas a la orden, que tiene por finalidad que aquellas no se perjudiquen y se pierda toda acción contra librados y endosantes, fuera de los casos previstos por el art. 714 del C. de Comercio y el mismo argumento que a fs. 48 v. final párrafo lo apunta la excepcionante en su alegato citando el art. 207 del C. de Comercio, son adversos a la tesis que sustenta.

La Municipalidad, es un hecho fuera de toda duda, a estar a las probanzas del juicio, carecía de recursos para pagar los cupones vencidos y así lo significó a los tenedores de los títulos. En efecto, a fs. 30 declara el señor José A. Madou, gerente del Nuevo Banco Italiano en esta ciudad y respondiendo a la tercera pregunta del interrogatorio de fs. 26, expresa: que el siete de Setiembre de 1934, fueron presentados a la Municipalidad de Santa Fe una cantidad global de cupones para su cobro encontrándose entre ellos los pertenecientes a los señores Astengo; que la Municipalidad no atendió en el momento aduciendo carencia de fondos, y luego de reiteradas gestiones les fueron devueltos los cupones, pertenecientes a los señores Astengo y Olcese y Cía. y no así otras partidas correspondientes a Dyckeroff y Widmann a quienes se les pagó, previa conformidad de estos a largos plazos con documentos, no así a Astengo y Olcese, por haberse negado a ello. El 26 de Julio de 1934 el Contador General de la Municipalidad informaba al Intendente que en esa fecha, el saldo para pagar los vencimientos al 8 de setiembre de ese año (fecha en que vencían los cupones de los títulos presentados), era de pesos 5.364.25 y la deuda que vencía era de $ 311.000. Respecto a este hecho, lo tengo por cierto, dándolo por confeso del mismo al señor Intendente, en virtud de expresa facultad acordada a los jueces por el art. 209 del C. de Proc. Civ. y Mercantil (n. n.) en razón de que — requerido informe sobre el particular por oficio de fs. 56 a 59, de que si era cierto que en la fecha referida el señor Contador le había elevado la nota que se transcribe en el punto 4o. del oficio pertinente — respondió a fs. 60 61, punto I, "Que en cuanto al contenido de este punto, se trataba de una comunicación interna de la administración, que no tiene efectos para terceros ni puede invocarse por estos y por tanto, no puedo referirme para nada a la misma" y porque declara lícita la pregunta de acuerdo a expresas disposiciones procesales, a pedido de la actora y formulada nuevamente aquella por oficio de fs. 65, 66, el señor Intendente se ratificara a fs. 66 vta. de su anterior respuesta, que no puede constituir una legítima excusa en las circunstancias del sub-júdice. Pero además de esta prueba, se han justificado los hechos siguientes: a) que en 24 de agosto de 1934 Olcese y Compañía, remitió al señor Intendente Dr. Menchaca, la nota que se transcribe a fs. 23, letra A, y punto 1 del oficio de fs. 51, — cuyo recibo reconoce expresamente el referido funcionario a fs. 60; b) que el 1o. de septiembre de 1934 el intendente acompañado de su secretario señor Atilio Giavedoni, se trasladó a Rosario para hablar con el Dr. Po M. Olcese y procurar una solución para el vencimiento de intereses de los Certificados Deuda de Pavimentación que originariamente habían sido entregados a Olcese y Cía. y que se encontraban en poder de los socios de la misma entidad: Enrique, Juan Carlos y Fernando César Astengo, Remondo, Monserrat y Compañía Ltda. y Po M. Olcese; hecho éste que se comprueba con el informe del Sr. Intendente a fs. 60, punto b), declaración del secretario de Hacienda de la Municipalidad, en aquella fecha, señor Atilio Giavedoni obrante a fs. 40 v. y 41 a tenor del interrogatorio de fs. 25 y reconocimiento por el intendente, de la nota pasada por él y el secretario de referencia, en septiembre 4 de 1934, ratificando la conversación tenida el 1o. del expresado mes en Rosario con el señor Po M. Olcese, a los efectos del arreglo del pago de la deuda de pavimentación que vencía del 1o. al 8 del citado mes y ofreciendo en pago, hasta la concurrencia del crédito mencionado y otros que se puedan convenir provenientes de saldos arrojados por ejecución de pavimento el que la Municipalidad tiene contra el S. Gbno. de la Provincia por suministro de luz y servicio de carros atmosféricos según planilla que por separado le adjunta (Ver reconocimiento de prueba y en oficio del 18 de Marzo de 1935, fs. 51 y ss.); c) la contestación a la nota últimamente referida que da Olcese y Compañía, en la misma fecha (4 de setiembre de 1934) al señor Intendente, reconocida por éste a fs. punto e) y en la que el remitente después de referirse al traslado del Intendente y Secretario de Hacienda a Rosario para tratar de solucionar la dificultad aparejada por el vencimiento del servicio de intereses y amortización en obligaciones provenientes de pavimentación, como también al hecho del reconocimiento de la existencia y legitimidad del crédito que había procurado solventarlo acudiendo inútilmente a diversas fuentes de recursos que encontraba agotadas, proponía por dicha nota, cediera la Municipalidad — hasta la concurrencia del crédito reclamado— el que la Municipalidad tiene, según sus libros contra la provincia y que asciende a trescientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos con ochenta y siete centavos nacionales, pero agregando, que para poder dar una respuesta definitiva era elemental, en primer término, saber si la provincia reconoce y acepta esa deuda y en caso de aceptarla, cómo y cuándo desea pagarla, pues sin ese consentimiento previo, no cabía resolver nada y a continuación le hace saber que la empresa se dirige al señor ministro de Hacienda —en la misma fecha— en procura de respuesta, significando la urgencia por lo premioso del pago y del daño que a la Municipalidad se le apareja.

(Continuará)

Los "Remedios" del Ferrocarril Santa Fé



LOS INVALIDOS. — Dijimos hace algún tiempo que la empresa del F. C. Santa Fe, pretendía librar el público de los peligros que ofrece el paso a nivel de 30 S in Nombre y Facundo Zuviría, empleando como cuidadores a dos inválidos. No obstante la protesta general, dicha empresa considera que los "remedios" impuestos han sido suficientes y mantiene las cosas como entonces. — ¿Hasta cuándo durará tanta burla y arbitrariedad?

EL TRABAJO SE HACE CON NORMALIDAD

Circularon rumores sobre alteraciones del orden, que no se confirmaron

Muchas veces nos hemos ocupado del conflicto que existe en Estación Díaz, departamento San Jerónimo como una consecuencia de la actitud adoptada por los señores Fabroni Hnos., para con el Sindicato de Obreros al negarse a darles trabajo y hacerlo con personal libre.

Ayer han circulado rumores según los cuales se habían producido nuevos desórdenes que habían dado lugar a la intervención de las autoridades policiales que, se agregaba, habían proque nos hacemos eco aseguran obreros.

REINA TRANQUILIDAD—

Nos pusimos ayer al habla con la Jefatura de Policía de Coronda. Solicitamos informaciones acerca de lo que ocurría en Díaz. Se nos informó que no había novedad de ninguna clase, que todo estaba tranquilo y que las versiones que habían circulado carecían de fundamento. Las autoridades policiales continúan ejerciendo la vigilancia necesaria para evitar cualquier hecho lamentable.

Fué Detenido en Jurisdicción de la 6a. "La Polaca"

Alrededor de las 17 horas de ayer, empleados de la comisaría 6a. lograron detener al sujeto Enrique Ireneo Méndez (a) "La Polaca", argentino, de 23 años, cuya captura había sido ordenada por el juez de Instrucción de la 2a. nominación, Dr. Victorio C. Palazzoli.

"La Polaca" era buscado desde abril del corriente año a raíz de estar sindicado como coautor de un hurto, habiendo resultado infructuosas cuantas diligencias se hicieran a fin de dar con su paradero. En la tarde de ayer y en forma casual, dicho sujeto pudo ser detenido, habiendo sido puesto a disposición del magistrado aludido.

Méndez fué remitido al Dpto. Central de Policía, donde ha quedado alojado. Posiblemente en el día de hoy preste declaración ante la justicia.

Un Desfile de los "Unión D.K.W."



FRENTE A NUESTRO DIARIO. — Interesante perspectiva que ofrecían los automóviles "Unión D. K. W.", que ayer llamaron la atención con su desfile por la ciudad, y que llegaron en elegante y moderna embajada hasta nuestro diario, donde un público numeroso pudo apreciar sus características

Llegó Ebrio a su Casa y Agredió a su Compañera

Angel Figueroa, argentino de 25 años, domiciliado en el lugar expresado, llegó anoche ebrio a su domicilio y a raíz de una disputa que tuviera con su concubina Carmen Rodríguez, de 22 años, le descargó varios puñetazos en el rostro y en la cabeza, produciéndole lesiones diversas, algunas de las cuales de bastante consideración, según informaron en la Asistencia Pública donde fué curada.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Por resolución Superior, y de conformidad con las disposiciones de las Ordenanzas en vigencia, se hace saber a los deudos de los inhumados en tierra, en el CUADRO No. 4 para chicos y en las hileras A, B y C, cuyos términos de ocupación corresponden desde el seis de Diciembre de 1927 al 30 de Abril de 1928; que habiendo vencido el tiempo reglamentario por el que fueran ocupadas, se les acuerda un único plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, para que procedan a exhumar los restos existentes en los sepulcros referidos. Vencido este término, se procederá a la remoción de los restos depositándolos en una fosa común sin clasificación.

Oficina Demográfica, Junio 15 de 1936.

48357 del 25|6 al 24|7|36.

TELEFONOS DE "EL ORDEN"

RECORDAMOS a nuestros lectores y al público en general, para los efectos de las continuas informaciones que nos solicitan telefónicamente, que éstas se atenderán por los aparatos correspondientes a las secciones habilitadas para cada asunto. Para esto rogamos quieran tomar nota de los números que a continuación expresamos:

Subdirección y Redacción	S. T.	10188	U. T.	6667
Administración	" "	10411	" "	5526
Deportes e Hípicas	" "	10186	" "	6668
Sociales, Cine y Teatro	" "	19920	" "	6713